



# **Protocolo COVID -19**

**10 de marzo de 2022**

**A toda la Comunidad Universitaria**

Saludos a todos. El Gobernador de Puerto Rico, el Sr. Pedro Pierluisi, firmó una nueva orden ejecutiva, en la cual se elimina el uso mandatorio de mascarillas en espacios exteriores e interiores, salvo en algunas dependencias de salud y cuidado de niños. Estas medidas responden al bajo nivel de contagios y hospitalizaciones, y al alto porcentaje de vacunación logrado. Por tanto, efectivo el 10 de marzo de 2022, Caribbean University anuncia el nuevo protocolo a seguir.

1. Se elimina el uso de mascarillas en áreas de exteriores e interiores, con algunas excepciones. (El Departamento de Salud podrá exigir el uso de mascarillas en otros escenarios según lo estime necesario para evitar contagios lo cual incluirá el uso de estas en los salones de escuelas, centros de cuidado de niños y universidades.)
2. Personas que entiendan deben continuar utilizando sus mascarillas para prevenir contagiarse y/o porque tienen el sistema inmunológico comprometido, pueden continuar utilizándolas.
3. Empleados o estudiantes que no cumplan con los requisitos de vacunación deberán continuar con el uso de mascarillas (Según la nueva orden ejecutiva, cada patrono a su discreción podrá implementar medidas de salubridad que entienda necesarias, incluyendo requerir el uso de mascarillas).
4. Se recomienda utilizar mascarillas en áreas interiores en las que no se pueda constatar el estatus de vacunación de todos los presentes.
5. Para protección de todos continuaremos con el distanciamiento físico de los 6 pies.
6. Áreas interiores como salones de clase, bibliotecas y anfiteatros, serán manejados según la cantidad de estudiantes, tamaño del área y de acuerdo con los protocolos creados en cada salón de clase.
7. En el caso de los laboratorios de Enfermería, de Ciencias y de Ingeniería se requerirá el uso de mascarillas a los estudiantes y profesores.
8. Estudiantes nuevos que necesiten su sello de estacionamiento del vehículo deben mostrar su tarjeta de vacunas completadas.
9. De usted presentar síntomas asociados al COVID-19 como; tos, dolor de garganta, dolor muscular y fiebre entre otras, usted responsablemente debe utilizar su mascarilla, visitar su médico y comenzar protocolo de aislamiento.



10. Empleados en contacto con personas positivas al COVID-19, debe informarlo inmediatamente y proceder con el protocolo de aislamiento.
11. Este protocolo se mantendrá siempre y cuando tengamos una zona libre de COVID-19. De comenzar nuevamente un aumento en casos positivos, regresaremos al uso mandatorio de mascarillas.

Cualquier duda acerca de la nueva orden ejecutiva del Covid-19 o del protocolo de Caribbean University debe comunicarse al Departamento de Recursos Humanos.

Soán C. Mercado Vila

Gerente de Recursos Humanos  
Caribbean University  
[smercado@caribbean.edu](mailto:smercado@caribbean.edu)

